

ACTA NÚM. 4
APERTURA SOBRES N.º 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO
CONTRATO DE OBRAS

PRESIDENCIA: M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica

VOCALÍAS: María Espín Fernández, Asesora Técnica del Departamento de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Manuel Burón Arancón, Técnico del Departamento de Edificación e Integración Urbana

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 30 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN EL MUELLE DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PUERTO DE FUENGIROLA, Expediente CONTR 2025 507802.

Tras la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2025 con el acuerdo de subsanación de la deficiencia advertida en la documentación del sobre n.º 1 de la entidad Canteras de Almargen, S.L., se procedió el día 15 de septiembre de 2025 a la apertura del sobre n.º 2 de la oferta correspondiente a la documentación evaluable mediante juicio de valor, con remisión para valoración al departamento proponente.

Ha sido entregado informe técnico elaborado sobre el contenido del sobre n.º 2 de la oferta, al que se da lectura, constatándose la aplicación de los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y la superación del umbral mínimo por parte de la única persona licitadora.

Por tanto se aprueba el mismo y se procede a la apertura del sobre n.º 3 de la oferta, con la documentación evaluable de forma automática, y se calcula el límite de anormalidad sobre la oferta económica, que se sitúa en el importe de 313.445,03 euros, el cual no resulta superado por la empresa Canteras de Almargen, S.L

A continuación se procede a aplicar las puntuaciones a la documentación evaluable del sobre 3 de la oferta, que se recoge en el mismo anexo, junto con las obtenidas en la valoración con juicio de valor.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, a favor de CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. por un importe, IVA excluido, de 416.999,46.-€, siendo el importe del IVA de 87.569,89.-€

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO	07/10/2025	
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEH8U8YH9NBWARP4ENF3T4BU9P	PÁG. 1/3	



Una vez resulte aprobada, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María Dolores Sainz de Baranda Piñero

LA SECRETARIA

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO

07/10/2025

PATRICIA BARRENAS PADURA

VERIFICACIÓN

Pk2jmEH8U8YH9NBWARP4ENF3T4BU9P

PÁG. 2/3



ANEXO

REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN EL MUELLE DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL PUERTO DE FUENGIROLA
EXPEDIENTE CONTR 2025 507802

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables mediante juicio de valor				Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas			
	Explicación detallada entendimiento objetivo contrato Puntuación máxima: 5 puntos	Planificación de los trabajos a desarrollar Puntuac. máx.: 10 puntos	Medidas compatibilizar obras con la actividad portuaria y servicio suministro combustible Puntuac. máx.:15 puntos	TOTAL PUNTOS JUICIO VALOR	Proposición económica Ppto. licit: 417.926,70 € (IVA excl) Puntuación máx: 55 puntos	PUNTOS	Aportación de material videográfico Punt. máx: 15 puntos	PUNTOS
CANTERAS DE ALMARGEN, S.A.	2,5	6	12	20,5	416.999,46 euros	55	SI	15
				TOTAL PUNTOS CRITERIOS				
				90,5				

Parámetros objetivos de ofertas anormalmente bajas			
Criterios de anormalidad		Cuando concurriendo una sola persona licitadora, su oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales	
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)		417.926,70 €	Límite de presunción de anormalidad 313.445,03 euros